



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 31/2025
Expediente: AYTOCR2025/23910

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA** que celebrará de conformidad con el Art. 113.1 del ROF, la **Junta de Gobierno Local** el día **25 de agosto de 2025**, a las **10:30 horas** en el Salón de Plenos, en primera convocatoria y, de no existir quórum preceptivo, en segunda convocatoria una hora después. En la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día,

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo. Francisco Cañizares Jiménez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y AHUCIRE (ASOCIACIÓN DE HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS Y DE OCIO DE CIUDAD REAL) PARA LA PUESTA EN MARCHA DE HUERTOS ECOLÓGICOS
- 3.- PROPUESTA SERVICIOS SOCIALES. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y EL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL.
- 4.- URB-LICENCIAS. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA, EN C/ ALISOS, 5. REGISTRO 52349 AYTOCR2023/32683
- 5.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. ADJUDICACIÓN CONTRATO GESTIÓN IMPRESION CENTRALIZADA
- 6.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. AMPLIACIÓN EJECUCIÓN OBRA PEATONALIZACIÓN JUAN II
- 7.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. AMPLIACIÓN PLAZO EJECUCIÓN OBRA. PEATONALIZACIÓN CIRUELA
- 8.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. DEVOLUCIÓN AVAL. TRESA MOTOR. VEHÍCULO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 31/2025
Expediente: AYTOCR2025/23910

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

HÍBRIDO LOTE 2 FURG. LIGERAS 2 3 PZAS MANTENIMIENTO

9.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. PRIMER CONTRATO DERIVADO AM PINTURAS CEIP

10.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y PLIEGOS. GESTIÓN CENTRALIZADA WEBS

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

